



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa; 11 de octubre de 2021.

PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SUSCITADOS EN NUESTRO ESTADO

La emergencia sanitaria decretada a raíz de la pandemia originada por el virus de COVID-19, ha requerido medidas como el resguardo de la población en sus hogares, restricciones de la movilidad y aumento de acciones de higiene; sin embargo, el resguardo domiciliario ha generado un incremento en la violencia al interior de las familias, principalmente hacia las mujeres y la niñez.

Esta violencia contra mujeres, identificada como de género, ha tenido diversas formas de manifestación tanto en espacios privados como en públicos, por lo que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, condena enérgicamente los hechos de violencia ocurridos recientemente en nuestra entidad, donde las víctimas han sido mujeres.

Por lo anterior, hacemos un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que se implementen medidas integrales que permitan garantizar la seguridad de las mujeres con la debida diligencia.

Igualmente, se hace un firme llamado a los medios de comunicación y a la sociedad en general, a no revictimizar a las mujeres violentadas ni a sus familias, evitando la difusión de imágenes que las lastiman, pues la reproducción de las mismas, produce un sufrimiento añadido, ya que revive los momentos dolorosos de la tragedia y las coloca en una situación de mayor aflicción y vulnerabilidad.

La CEDH Sinaloa, seguirá vigilante del actuar de todas las autoridades involucradas, para que continúen realizando acciones de prevención, protección y atención a las víctimas de estos lamentables hechos.